Si presentás síntomas compatibles con Coronavirus, LLAMÁ AL 148.



Este contacto telefónico es indispensable para realizar el seguimiento epidemiológico del Ministerio de Salud. Brinda un número único de caso.

- Primero llamá al **148**; si es necesario allí te dirán si tenés que comunicarte con tu obra social.
- Es necesario que brindes toda la información sobre tus síntomas; Recordá si tuviste contactado con alguna persona que pueda ser o sea portadora del virus



Luego del llamado al 148
si tu caso es clasificado como posible Coronavirus,
serás contactado telefónicamente por personal del
Ministerio de Salud de la Provincia.



Te preguntarán si tenés Obra Social.



•Si tu obra social es **IOMA** te dirán que llames al siguiente número: **0800-333-0995**



•El **Sistema de Emergencias de IOMA** verificará de manera telefónica videollamada el cuadro para poder priorizar el traslado. Deben facilitarte una constancia de tu consulta médica.

*148 en Provincia de Buenos Aires y 107 en CABA.

PROTOCOLO ACTUALIZADO AL 10/6; PASIBLE DE MODIFICACIONES SEGÚN SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y PROTOCOLOS DE AUTORIDADES SANITARIAS.

Si presentás síntomas compatibles con Coronavirus, LLAMÁ AL 148.





 El traslado en ambulancia implica que el paciente debe ir a un centro de atención de IOMA para un chequeo presencial.
Allí el equipo médico realizará un chequeo de los síntomas, el examen físico y, si lo considera, exámenes complementarios y estudio del virus con el hisopado.



 La toma de muestras no se realizan en el domicilio. Cuando se activa el protocolo de traslado significa que irás a un centro médico. Preparate un bolsito con mínimos elementos de higiene. Ponete ropa cómoda por si el médico indica la internación luego del examen.



 La demora de la ambulancia en buscarte en domicilio tiene que ver con la gravedad de los síntomas que hayas relatado por teléfono.



Esperá en tu domicilio siguiendo las instrucciones que te hayan brindado acorde a tu cuadro.



 Cualquier cambio en los síntomas comunicate nuevamente con la Emergencia con el número de consulta original para avisarles si deben re-clasificar el cuadro.

*148 en Provincia de Buenos Aires y 107 en CABA.

PROTOCOLO ACTUALIZADO AL 10/6; PASIBLE DE MODIFICACIONES SEGÚN SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y PROTOCOLOS DE AUTORIDADES SANITARIAS.



